



## Ningún macho en el poder

• Hay tantos hombres dispuestos a “servir” en la función pública con la irresponsabilidad familiar cargando en su espalda.

“Me informan que hoy un grupo de gente se manifestó afuera del Infonavit pidiendo la destitución de **Canek Vázquez** para que se aplique la Ley 3 de 3...”, publiqué hace unos días en mi cuenta de Twitter. La razón la justifiqué en este espacio.

**Vázquez**, actual delegado del Infonavit en Hidalgo, es uno de esos tantos hombres que utiliza su posición de poder para hacer caso omiso a las demandas que exigen lo mínimo razonable: “**Alejandro Canek Vázquez Góngora** es el delegado regional del Infonavit en Hidalgo, y aparece en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos en la CDMX. El también exlegislador de Morena debe más de 900 mil pesos desde septiembre de 2021. A **Vázquez Góngora**, además, le impusieron medidas restrictivas para no acercarse a su exesposa. Una fichita. Y es por personajes como este que son necesarias leyes que impidan a figuras tan irresponsables llegar a la función pública...”, escribimos en ese entonces.

Y como él hay tantos hombres dispuestos a “servir” en la función pública con la irresponsabilidad familiar cargando en su espalda, casi siempre sin la menor vergüenza, porque

de lo contrario no habría juicios sumarios ni exposición de los casos como medida última para ver si así responden como la ley les obliga.

Y esto anotaba una de las deudas históricas que el Estado tenía con las mujeres: poner un alto a esos violentadores que desde el poder se salen con la suya, alimentando una de las varias aristas de la violencia de género, porque si eso pasa en el sector público, donde en teoría habita la rendición de cuentas, ¿qué esperar en el privado?

Hace un par de días en el Congreso, palabras de la diputada de Morena, **Aleida Alavez**: “No permitiremos que ninguna persona agresora pueda acceder a los cargos del poder público. Hoy, mañana y nunca más...”.

Ahora palabras de **Kenia López**, de Acción Nacional: “Basta ya de que un acosador quiera ser embajador, basta ya de que un violador quiera ser gobernador, basta ya de que atrás del fuero quieran seguir abusando del poder (...) Esperemos que el Presidente de la República lo publique a la brevedad...”.

Y nombres sobran si pensamos en esos violentadores que, más allá del pago de una pensión, ufanos caminan por los pasillos donde se toman decisiones.

Poner un muro para impedirles el paso, ahí está la importancia de una ley como ésta, la 3 de 3 que espera su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* para convertirse en un instrumento real para evitar que los derechos de las mujeres sigan siendo blanco de agresiones.

La pelota está ahora en la cancha del Ejecutivo: publíquese, Presidente. Esto sería mejor que cualquier decreto conocido en este sexenio, sería un verdadero paso para acabar con la violencia patriarcal que es origen de muchos de nuestros males.

La publicación de la Ley 3 de 3 en el *DOF* evitará que los derechos de las mujeres sigan violentándose.



Ley 3 de 3 es constitucional; la Comisión Permanente emitió la declaratoria.